



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: FINDASENSE ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: José Antonio Mallen Santos

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente general

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: A&T Digital Holdings

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: España

DOMICILIO: PLAZA DEL CALLITO, N° 5, PISO 11.

NOTA1.-A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Jose Antonio Nallen Santos

NACIONALIDAD: **ESPAÑOLA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 488 104 318

DOMICILIO: San Ignacio N30-50 y Gonzalez Suarez

4. DATOS DE LOS SOCIOS - ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 04



Factura: 002-002-000001826



20151701012D00959

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701012D00959

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) JOSE ANTONIO MALLEN SANTOS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE AAC016853, REPRESENTANDO A FINDASENSE ECUADOR S.A. en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.



JOSE ANTONIO MALLEN SANTOS

PASAPORTE: AAC016853

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO